D. Basilio Robres

AÑO I — Mula 16 de Diciembre de 1917 — NÚM. 7

# HERALDO DE MULA

*Semanario independiente defensor de los intereses del distrito*

SUSCRIPCION
50 CÉNTIMOS AL MES

DIRECTOR
JUAN DEL BAÑO BASTIDA
ANUNCIOS Y COMUNICADOS A PRECIOS CONVENCIONALES

REDACCION Y ADMINISTRACION
OSCURA, NÚM. 3

## EL PROBLEMA DEL HAMBRE

# Por Mula y su Distrito

### El partido conservador y con él, el pueblo en masa, pidiendo mejoras a los Poderes Públicos por mediación de nuestro Diputado.

## MULA RESURGE

Los que hacemos HERALDO DE MULA podemos felicitarnos, y por cierto con más entusiasmo cada día al ver el efecto que nuestro trabajo va produciendo en la opinión pública, no por las bellezas literarias que encierre, sinó por el sano motivo de estar inspirados en el amor a todo aquello que sea noble y redunde en beneficio de estos queridisimos pueblos que cuyas mejoras, como dijimos en nuestro primer número, constituyen nuestros màs elevados anhelos y son nuestro único pensamiento.

Tenemos forzosamente que congratularnos de ese movimiento sano y patriótico que germina en el corazón de todo buen muleño que, compenetrados de ello acuden en profusión a cumplir un extricto deber, firmando esa carta regeneradora y sublime, llena de muleñismo, que el partido conservador de esta ciudad dirige a nuestro Diputado, el insigne Ministro de la Guerra Excelentísimo señor Don Juan de la Cierva y que a continuación publicamos repletos de esperanzas por estar firmemente convencidos de que, el mucho cariño que a Mula y a su distrito profesa el ilustre hombre público, gloria de España, la obligación ineludible que tiene de velar por nuestros intereses y la justicia de las peticiones, han de hacer que dedique su maravilloso ingenio a resolver con prontitud los graves conflictos que se avecinan y con su influencia poderosa trabaje cerca de los Poderes Públicos para conseguir esas obras que se le piden, que repetimos, librarían de una gran hecatombe a estos pueblos y les ofrecerían grandes y positivas ventajas para el presente y el futuro.

En nuestra pobre actuación periodística hemos podido apreciar que Don Juan de la Cierva es un decidido protector de nuestro pueblo; y ahora muy recientemente hemos tenido ocasión de verlo una vez más en el asunto de Correos de que en números anteriores nos hemos ocupado; pues sin dirigirnos a él y seguramente por haber robado unos minutos a sus importantes quehaceres, ha leido nuestros humildes artículos y viendo el beneficio que tal concesión reportaría a nuestros sacrosantos intereses, con gran interés ha recomendado el asunto al señor Director General de Comunicaciones quien le ha contestado con la siguiente carta que hemos tenido el gusto de leer por mediacion de nuestro querido amigo el jóven Diputado provincial Don Antonio Artero Perea y que dice así:

«Excmo. Sr. D. Juan de la Cierva.

Mi querido amigo: Contestando a la recomendaciòn que me hace en favor de que la correspondencia para Mula se recoja en Calasparra y no en Murcia como actualmente sucede, con lo que llegaría antes al citado pueblo de Mula, tengo el gusto de manifestarle que he ordenado al Administrador Principal de Correos de aquella provincia que me informe acerca de este asunto y mucho celebrará poder complacer a usted su afectísimo amigo s. s. q. e. s. m. El Duque de Bivona.—26-11-1917.

Por lo tanto firmemente esperamos se nos haga justicia en este asunto, y del señor Cierva, ese rayo de luz consoladora en las tinieblas del actual conflicto, como muy bien termina diciendo esa entusiasta carta que, como antes citamos, se le dirije y a continuación pubilcamos.

F. MAURANDI MARTÍNEZ.

***

Mula 8 de Diciembre de 1917.

Excmo. Sr.
D. Juan de la Cierva y Peñafiel.
Madrid.

Nuestro ilustre, muy querido y respetado Jefe: El mal estar que en general se siente, debido a las circunstancias críticas porque atraviesa España, ha adqnirido carácter tan agudo en esta población y sus contornos, que ya es imposible no hacerse eco de él ni dejar de procurar por todos los medios el alivio a situación tan desesperada, ya que, por desgracia, no sea posible encontrar remedio a tantos males.

Nada es tan angustioso e insufrible como la estrema escasez de medios para llenar las necesidades más apremiantes de la vida, aquellas que se refieren principalmente a la alimentación y el vestido de las personas. Pues bien; aquí se ha llegado a este estremo, debido, a más de las causas generales, como es la guerra con sus influencias, a otras locales y regionales, tales como las malísimas cosechas de ciertos frutos de primera necesidad, y a las pérdida de otros, como las frutas de todas clases, ácidos, uvas, ecétera, cuyo valor es nulo por las grandísimas dificultades, o mejor, imposibilidades de esportarlas.

En la vida económica, todo es materia de difusión: y así resulta que de los productos creados no participa solo el dueño; participan también el bracero, el menestral, el industrial, y en suma todos los obreros, todos los que coadyuvan con el trabajo para obtenerlos. De aquí resulta que, cuando falta el producto, no existe la materia difusible que a todos hace partícipes en él y esto es lo que ocurre en esta población.

Corolario obligado de estas causas es además la imposibilidad de practicar los cultivos con la asiduidad y mano de obra que las buenas prácticas agrícolas aconsejan, (aquí no hay industria) y como el factor trabajo no puede ser remunerado, pues no hay productos, los propietarios y los trabajadores sufren a la vez las consecuencias, pues ni aquellos pueden pagar ni estos percibir jorna ni salario alguno, tras de empeorar las condiciones de los diferentes cultivos.